Nilo, Cundinamarca, 29 de abril de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-082-CENACTOLEMAIDA-2026, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 PARA PROYECTO OTAN DEL BIEOD UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto No. 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones" y la Ley 1150 de 2007, se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-082-CENACTOLEMAIDA-2026, del cual se resaltan los siguientes aspectos:

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAIDA**, la cual tiene su sede en el Fuerte Militar Tolemaida en el municipio de Nilo - Cundinamarca.

2. Atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II link de la convocatoria publicado en el portal web www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso.

3. NOTA: 1. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE TOLEMAIDA, no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el proyecto de pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

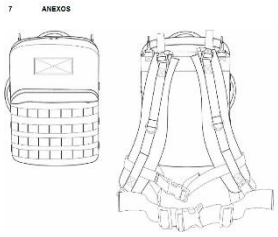
4. **OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 PARA PROYECTO OTAN DEL BIEOD UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
A-02-02-01-003-005-02			PRODUCTOS FARMACÉUTICOS						
ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK-INVENTARIO)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CÓDIGOS UNSPSC	CODIGO SAP (OPCIONAL)	CODIGO OTAN NOC (OPCIONAL)
1	3529901	**BOTIQUIN M1 (Individual First Aid Kit)** Cada uno de los elementos que forman parte del botiquín M1 deben cumplir las Especificaciones Técnicas	UNIDAD	0	325	325	42172001	1140101	SIN CREAR

		Adicionales de conformidad a la Directiva 0121001353602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP-23.1							
2	3529901	**BOTIQUIN M3 / FAK (First Aid Kit) NTMD 0311 A1 de 2024** Cada uno de los elementos que forman parte del botiquín M3 deben cumplir Especificaciones Técnicas Adicionales de conformidad a la Directiva 0121001353602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP-23.1 y el morral debe cumplir la NTMD-0311 A	UNIDAD	0	8	8	42172001	1251471	SIN CREAR
3	3529901	**BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit) incluye:** Cada uno de los elementos que forman parte del botiquín M5 deben cumplir las Especificaciones Técnicas Adicionales de conformidad a la Directiva 0121001353602/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUSO-ARSAP-23.1	UNIDAD	0	1	1	42172001	1030528	SIN CREAR

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M1 (Individual First Aid Kit)			
Morral	Está conformado por una parte posterior o espaldar, frente y falso, sistema tipo molle, organización interna, bandas elásticas Medidas Alto: 19 cm±1cm Ancho: 15cm±1cm Fondo: 8cm±1cm Materiales empleados Tela exterior impermeable, reatas, hiladillo, hilo para las costuras, accesorios metálicos broches de presión. Otras características Cierre de cremallera en el falso principal con doble apertura. de acuerdo a imagen de referencia. color verde militar o verde oliva.	1 Und	
Apósito Multipropósito estéril o (Apósito de emergencia)	Apósito multipropósito estéril (apósito de emergencia): materiales: hilo de algodón e hilo de poliéster (no contiene látex). Dimensiones: largo hasta 4.5 metros (estirado) por mínimo 10 centímetros de ancho. Elongación 100% - 200% con dispositivo de presión directa y elemento de cierre para mantener cubierta la zona de la herida. Sirve como inmovilizador de la extremidad lesionada o parte del cuerpo herida.	1 Und	
Gasa hemostática para control de Hemorragias	Gasa en empaque individual, impermeable, empaquetada al vacío estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo en (acordeón o zig zag), puede ajustarse a cualquier tamaño o forma de herida (incluidas las heridas penetrantes).	1 Und	
Guantes de manejo no estériles	Material nitrilo, no estériles, rotulado con la talla, en empaque plástico por pares	2 Und	
Sello para herida de neumotórax con válvula	Sello o parche oclusivo con válvula unidireccional de aire estéril, empaque individual plástico.	1 Und	
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia en extremidades con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo de 89 cm. con un sistema de parada automática que permite el apriete instantáneo de la banda de constricción sistema de gancho y bucle resistente a la intemperie que funcione cuando está	1 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M1 (Individual First Aid Kit)			
	completamente sumergido, proporcionando máxima seguridad en las condiciones climáticas más duras, el material exterior está optimizado para la visión nocturna, construcción duradera de correa de nylon de una sola capa, cuenta con agujeros a intervalos que se bloquean con la hebilla un sistema de seguridad, evitando que se libere accidentalmente y permitiendo un fácil ajuste al mismo, fácil auto colocación.		
Vendaje elástico	Dimensiones: 5" X 5 yardas elaboradas en material de algodón, polyester y fibra de látex natural y empacado en plástico. Individual.	2 Und	
Bolsas Hospitalaria Rojas	Cintas tipo cordón para anudarla fácilmente, 35 cm de largo x 31 cm de ancho, Bolsas biodegradables, con cordón, tamaño mini, higiénicas y fáciles de usar, tipo hospitalario. Capacidad 7 kilos elaboradas en Polipropileno x 12 unidades. (Paquete)	1 Paq.	
Venda Triangular	Fabricado en material textil, tela color verde - militar resistente, suave al tacto y de fácil manejo, de 90x90x125 cm empacado individual e impermeable con rotulo o impresión que contenga información ficha técnica de uso, en su exterior.	1 Und	
Manta térmica de emergencia	Manta isotérmica No menor a 140cm x 190 cm aluminizadas.	1 Und	
Tarjeta de Instrucciones de uso	Redactadas de forma sencilla y/o pictográficas.	1 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M3 / FAK (First Aid Kit) NTMD 0311 A1 de 2024			
Morral Botiquín Táctico M3	Diseño y confección del Botiquín de primeros auxilios tipo M-3. El botiquín debe estar conformado por un bolso con apertura total de la tapa, en la cual se encuentra un bolsillo y sistema molle, en su parte posterior se encuentra un segundo bolsillo donde se ubica el cubre botiquín y sirve de depósito para las cargaderas extraíbles, adicionalmente se encuentran distribuidas las chapetas y reatas para ajuste del botiquín al morral de campaña. La tapa del bolso y los bolsillos deben tener cierre de cremallera; adicionalmente en su interior debe contener las seis (6) cartucheras extraíbles para los elementos medico quirúrgicos. El bolso del botiquín debe ser confeccionado en doble tela tipo V, su parte superior debe ser curva y sus dimensiones deben ser 390 mm ± 10 mm alto por 340 mm ± 10 mm ancho y su base lateral de 190 mm ± 10 mm ancho. Todas las costuras internas deben ser ribeteadas con cinta faya F5. De acuerdo a NTMD-0311 A1 del 2024-12-18.	1 Und	 Figura No. 1. Vista botiquín M-3, frente y espaldar
KIT DE HEMORRAGIA			
Apósito abdominal	Apósito abdominal no adherente, absorbente y estéril 280 mm de ancho x 280 mm de largo con barrera antifluido y 100% algodón, estéril debe estar recubierto en su cara externa por tela delgada, resistente, con tiras de amarre en la parte externa de la tela que recubre el apósito de amarre mínimo de 2700 mm de largo y 80 mm de ancho, la tira debe ser continua para mejor presión, que impida el ingreso de cuerpos extraños. Envoltura color militar con las especificaciones del producto en su exterior, la envoltura resistente a la humedad.	2 Und	
Apósito multipropósito estéril (Apósito de emergencia)	Apósito multipropósito estéril (apósito de emergencia): materiales: hilo de algodón e hilo de poliéster (no contiene látex). Dimensiones: largo hasta 4.5 metros (estirado) por	5 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M3 / FAK (First Aid Kit) NTMD 0311 A1 de 2024			
	mínimo 10 centímetros de ancho. Elongación 100% - 200% con dispositivo de presión directa y elemento de cierre para mantener cubierta la zona de la herida. Sirve como inmovilizador de la extremidad lesionada o parte del cuerpo herida.		
Catéter venoso retráctil	Catéter intravenoso periférico de seguridad, integrado "activo o pasivo. Material en vialon poliuretano, aguja siliconada con bisel trafacetado, pabellón del catéter luer-lok, empaque blíster individual, desechable, estéril. calibre 18.	10 Und	
Catéter venoso retráctil	Catéter intravenoso periférico de seguridad, integrado "activo o pasivo, material en vialon poliuretano, aguja siliconada con bisel trafacetado, pabellón del catéter luer-lok, empaque blíster individual, desechable, estéril. calibre 20.	4 Und	
Catéter venoso retráctil	Catéter intravenoso periférico de seguridad, integrado "activo o pasivo. Material en vialon poliuretano, aguja siliconada con bisel trafacetado, pabellón del catéter luer-lok, empaque blíster individual, desechable, estéril. Calibre No. 14.	2 Und	
Esparadrapo	Tipo hospitalario de tela adhesiva hidrorepelente, no hipo alergénico, masa adhesiva fabricada en tela de algodón, adhesivo, emolientes y antioxidante, óxido de zinc y lanolina de 2 pulgadas x 5 yardas rollo empaque individual en plástico, resellable. (Rollo)	1 Rollo	
Equipo de venoclisis	Equipo de macrogoteo sin aguja. para administración de soluciones, estéril desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor goteo, manguera de tránsito, regulador de flujo con rodillo, para el control del goteo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con óxido de etileno, libre de pirógenos. Material polocloruro de vinilo (PVC) grado médico. Estéril, desechable. Empacadas en bolsa plástica individual.	5 Und	
Gasa hemostática para control de hemorragias	Gasa en empaque individual, impermeable, empaquetada al vacío estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo en (acordeón o zig zag), puede ajustarse a cualquier tamaño o forma de herida (incluidas las heridas penetrantes).	4 Und	
Gasa Pre cortada	Tejidos poco tupidos o tela ligera, Dimensiones mínimas: 7,5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable. de mínimo 5 unidades.	10 Paq	
Lactato de Ringer	Bolsa por 500 ml. empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección.	5 Und	
Manta térmica de emergencia	Manta isotérmica No menor a 140cm x 190 cm aluminizadas, color verde militar y plata que permita la conservación y dispersión del calor. Empaque plástico individual impermeable.	2 Und	
Toallas Alcoholadas	Toallitas de alcohol con efecto bacteriostático, para desinfección de piel y preparar sitio de venopunción, impregnada de alcohol isopropílico al 70% cada toallita está dispuesta en paquete individual.	20 Und	
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia en extremidades con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo de 89 cm. con un sistema de parada automática que permite el apriete instantáneo de la banda de constricción sistema de gancho y bucle resistente a la intemperie que funcione cuando está completamente sumergido, proporcionando máxima seguridad en las condiciones climáticas más duras, el material exterior está optimizado para la visión nocturna, construcción duradera de correa de nylon de una sola capa, cuenta con agujeros a intervalos que se bloquean con la	2 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M3 / FAK (First Aid Kit) NTMD 0311 A1 de 2024			
	hebilla. Un sistema de seguridad, evitando que se libere accidentalmente y permitiendo un fácil ajuste al mismo, fácil auto colocación.		
Torniquete para venopunción	Elástico, de caucho o banda elástica, en material impermeable resistente con medidas entre 3.5 hasta 4.0 cm de ancho, 35 hasta 45 cm de largo. En paquete individual, empaque hermético e impermeable.	1 Und	
Vendaje elástico	Dimensiones: 5" X 5 yardas elaboradas en material de algodón, polyester y fibra de látex natural y empacado en plástico. Individual	5 Und	
KIT DE BIOSEGURIDAD			
Bolsas Hospitalaria Rojas	Cintas tipo cordón para anudarla fácilmente, 35 cm de largo x 31 cm de ancho, Bolsas biodegradables, con cordón, tamaño mini, higiénicas y fáciles de usar, tipo hospitalario. Capacidad 7 kilos elaboradas en Polipropileno x 12 unidades.	1 Paq.	
Recipiente plástico color rojo para elementos corto punzantes	Recipiente rígido, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC. Resistentes a ruptura y perforación por elementos corto punzantes con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético. Desechable, para residuos corto punzantes de tipo hospitalario, liviano y de capacidad no mayor a 300cc. Debe tener rotulo para la información de generación de los elementos para su respectiva disposición final.	1 Und	
Gafas de bioseguridad	Capa del lente Resistente a las ralladuras y antiempañante, Características de Comodidad Banda elástica, Color del lente Transparente, Estándares / Aprobaciones ANSI Z87.1-2003, Protección contra salpicaduras, Lente de policarbonato resistente que absorbe el 99,9% UV, Amplio campo visual, Ventilación Indirecta, Banda elástica de seguridad tejida ajustable (25mm ancho).	1 Und	
Guantes	Material nitrilo, no estériles, rotulado con la talla. 5 pares talla: M, 5 pares talla: L. en empaque plástico por pares.	10 Und	
Mascara facial para RCP	Mascarilla adulta que cubra boca y nariz del paciente, con válvula y filtro antirreflujo que garantice las ventilaciones y evite el riesgo por contacto de fluidos, utilizada para reanimación, desechable, adulto, con estuche (caja).	2 Und	
Tapabocas	Tapaboca blando desechable, con bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite fijación en región nasal. contenidos en empaque individual y hermético, impermeable y resellable.	5 Und	
KIT MANTENIMIENTO VÍA AÉREA			
Cánula nasofaríngea	Dispositivo de goma o plástico hueco con concavidad y alargado que se introduce por vía nasal. Rigidez media. Estéril para adulto talla 28fr o i.d. 7,0 o o.d 9.3mm, empacadas en bolsa plástica individual.	2 Und	
Cánula orofaríngea	No. 4. Empaque individual hermético e impermeable.	1 Und	
Cánula orofaríngea	No. 5. Empaque individual hermético e impermeable.	1 Und	
Sello para herida de neumotórax con válvula	Sello o parche oclusivo con válvula unidireccional de aire estéril, empaque individual plástico.	1 Und	
Aguja de descompresión torácica	Tamaño de guja calibre 14G x 8,25cm. Envase 14.4cm x 1.7cm x 2cm.	2 Und	
KIT DE CURACIONES			
Ácido Fusídico	Crema al 2% tubo 15 gr.	1 Und	
Aplicadores	Mango de madera con punta en algodón, contenidos en empaque hermético por 10 unidades, impermeable y resellable.	1 Paq.	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M3 / FAK (First Aid Kit) NTMD 0311 A1 de 2024			
Bajalenguas	Fabricados en madera, contenidos en empaque hermético por 10 unidades, impermeable y resellable.	1 Paq.	
Canastilla Ocular	Diseño universal adaptado para el ojo izquierdo y derecho, Fabricado con Polipropileno blanco, Cumple con estándares de Calidad, Su diseño permite una óptima comodidad del paciente.	2 Und	
Esparadrapo Hipo alergénico	Empaque plástico impermeable, color piel de 2" x 10 yardas	1 rollo	
Gasa Pre cortada	Tejidos poco tupidos o tela ligera, Dimensiones mínimas: 7,5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable. de mínimo 5 unidades.	10 Paq.	
Solución Salina	Bolsa 500 ml, concentración 0.9% empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección.	2 Und	
Sulfadiazina de plata máximo	Tubo-frasco 30 gr	1 Und	
Yodopovidona	Frasco plástico espuma máximo 120 ml	1 Und	
KIT DE INMOVILIZACIÓN			
Férula de aluminio maleable	Material radio - lucido, liviano, resistente al agua, altamente resistente y maleable recubierta por capa de material acolchada que pueda ser doblada en curvas simples para inmovilización de extremidades superiores o inferiores, color verde militar o negro. Empaque individual plástico.	2 rollos	
Inmovilizador Cervical	Graduable mínimo 4 tallas Adulto en Plástico. Empaque individual.	1 Und	
Venda Triangular	Fabricado en material textil, tela color verde - militar resistente, suave al tacto y de fácil manejo, de 90x90x125 cm empacado individual e impermeable con rotulo o impresión que contenga información ficha técnica de uso, en su exterior.	2 Und	
VARIOS			
Manillas para clasificación	Adhesivo circular a la muñeca, de material duradero, y resistente al agua con sistema de fácil ajuste y seguridad, deben estar identificadas por colores de acuerdo a los colores internacionales de clasificación de víctimas (negro, rojo, amarillo y verde), cada paquete lo conforman 4 manillas una de cada color) Empacada individual en bolsa plástica con cierre hermético.	5 x cada color	
Marcador	Grueso, tinta no Borrable, color negro y mina gruesa.	1 Und	
Recipiente Plástico	Caja con tapa y compartimentos suficientes para empacar los medicamentos.	1 Und	
Tarjeta de evacuación	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara a color de dimensiones 12 cm x 16 cm de largo.	10 Und	
Tarjeta de inventario	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara a color medidas: 13 cm de ancho x 17 cm de largo. Debe contener 6 columnas que describan: ítem, categoría, nombre del elemento, presentación, cantidad, empleo o indicaciones de uso del elemento. Empacada individual en bolsa plástica con cierre hermético.	1 Und	
Termómetro Digital	Empaque plástico rígido. PANTALLA LCD DIGITAL FÁCIL DE LEER; PUNTA DE PLÁSTICO FLEXIBLE, BATERÍA DE 1,5V, MÍNIMO 1 BATERÍA ADICIONAL, EMISIÓN DE SONIDO CUANDO LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA ESTÁ COMPLETA, MEDICIÓN EN GRADO CENTÍGRADO	1 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M3 / FAK (First Aid Kit) NTMD 0311 A1 de 2024			
Tijera de trauma	Hojas metálicas (acero inoxidable) con mango plástico color negro. Mínimo 18 cm de largo x 9 cm de ancho. Esterilizables en empaque plástico con cierre hermético.	1 Und	
KIT DE MEDICAMENTOS			
Acetaminofén	Tabletas 500 mg.	40 Und	
Diclofenaco	Ampolla 75 mg.	6 Und	
Ibuprofeno	Tabletas 400 mg.	40 Und	
Jeringa x 5cc	Empaque individual y contenido en empaque hermético, impermeable y resellable.	15 Und	
Sales de rehidratación oral.	Sobre de 28,4 g de polvo saborizados para reconstituir a 100 ml, hidratante oral, con electrolitos y dextrosa, solubles en agua, para corregir el déficit isotónico, concentración del sobre de sales de rehidratación oral de 20.5 gr hasta 28.4 gr.	10 Und	
Tramadol	Ampolla 50 mg / 1ml (Para uso solo en caso de trauma. amputado. Administrar solo si se cuenta con autorización apoyo médico).	2 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit)			
Morral Botiquín Táctico M5	De acuerdo a especificaciones indicadas para este elemento, al finalizar el cuadro del botiquín M5.	1 Und	
KIT DE HEMORRAGIA			
Apósito abdominal	No adherente, absorbente y estéril de mínimo 280 mm ancho x 280 mm largo con barrera anti fluidos y 100 % algodón, estéril, debe estar recubierto en su cara externa por tela delgada, resistente, con tiras de amarre en la parte externa de la tela que recubre el apósito de amarre mínimo de 2700 mm de largo y 80 mm de ancho, la tira debe ser continua para mejor presión, que impida el ingreso de cuerpos extraños. Envoltura color militar con las especificaciones del producto en su exterior, la envoltura resistente a la humedad.	2 Und	
Apósito multipropósito estéril	Apósito multipropósito estéril (apósito de emergencia): materiales: hilo de algodón e hilo de poliéster (no contiene látex). Dimensiones: largo hasta 4.5 metros (estirado) por mínimo 10 centímetros de ancho elongación 100% - 200% con dispositivo de presión directa y elemento de cierre para mantener cubierta la zona de la herida. Sirve como inmovilizador de la extremidad lesionada o parte del cuerpo herida.	4 Und	
Buretrol	150 ml. Empaque plástico.	2 Und	
Catéter venoso retráctil Cal. No. 18	Catéter intravenoso periférico de seguridad, integrado "activo o pasivo material en vialon poliuretano, aguja siliconada con bisel trafacetado, pabellón del catéter luer-lok, empaque blíster individual, desechable, estéril. calibre 18.	5 Und	
Catéter venoso retráctil Cal. No. 16	Catéter intravenoso periférico de seguridad, integrado "activo o pasivo" que protege la aguja después de su uso material en vialon poliuretano, aguja siliconada con bisel trafacetado, pabellón del catéter luer-lok, empaque blíster individual, desechable, estéril. calibre 16.	2 Und	
Catéter venoso retráctil Cal. No. 14	Catéter intravenoso periférico de seguridad, integrado "activo o pasivo" que protege la aguja después de su uso material en vialon poliuretano, aguja siliconada con bisel trafacetado, pabellón del catéter luer-lok, empaque blíster individual, desechable, estéril, calibre 14	2 Und	
Equipo de venoclisis	Equipo de macrogoteo sin aguja. para administración de soluciones, estéril desechable, con tres orificios para facilitar el flujo de soluciones y protector, cámara transparente, con factor goteo, manguera de tránsito, regulador de flujo con	5 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit)			
	rodillo, para el control del goteo, para la inyección alterna de medicamentos, esterilizado con óxido de etileno, libre de pirógenos. Material polocloruro de vinilo (pvc) grado médico. Estéril, desechable. Empacadas en bolsa plástica individual.		
Esparadrapo Hipoalergénico	Tipo hospitalario de tela adhesiva hidrorepelente, no hipo alergénico, masa adhesiva fabricada en tela de algodón, adhesivo, emolientes y antioxidante, óxido de zinc y lanolina de 2 pulgadas x 5 yardas rollo empaque individual en plástico, resellable	1 rollo	
Gasa hemostática	Gasa en empaque individual, impermeable, empaquetada al vacío estéril con impregnación de agente hemostático de mínimo 3m de largo en (acordeón o zig zag), puede ajustarse a cualquier tamaño o forma de herida (incluidas las heridas.	4 Und	
Gasa pre cortada	Tejidos poco tupidos o tela ligera, Dimensiones mínimas: 7,5cm x 5cm. En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable de mínimo 5 unidades.	10 Paq.	
Lactato de Ringer	Bolsa por 500 ml. empaque individual en pvc plástico grado médico, con bolsa de protección.	5 Und	
Manta térmica de emergencia	Manta isotérmica No menor a 140cm x 190 cm aluminizadas. color verde militar y plata que permita la conservación y dispersión del calor. Empaque plástico individual impermeable.	2 Und	
Torniquete para control de hemorragia	Dispositivo para control de hemorragia en extremidades con tira de mínimo 4cm de ancho y largo mínimo de 89 cm. Cuenta con un sistema de parada automática que permite el apriete instantáneo de la banda de constricción, sistema de gancho y bucle resistente a la intemperie que funcione cuando está completamente sumergido, proporcionando máxima seguridad en las condiciones climáticas más duras, el material exterior está optimizado para la visión nocturna, construcción duradera de correa de nylon de una sola capa, cuenta con agujeros a intervalos que se bloquean con la hebilla, un sistema de seguridad, evitando que se libere accidentalmente y permitiendo un fácil ajuste al mismo, fácil auto colocación.	2 Und	
Torniquete para venopunción	Elástico, de caucho o banda elástica, en material impermeable, resistente con medidas entre 3.5 hasta 4.0 cm de ancho, 35 hasta 45 cm de largo. En paquete individual, empaque hermético e impermeable.	1 Und	
Toallas alcohol Isopropílico al 70%	Toallitas de alcohol con efecto bacteriostático, para desinfección de piel y preparar sitio de venopunción, impregnada de alcohol isopropílico al 70%. cada toallita está dispuesta en paquete individual	20 Und	
Vendaje elástico	Dimensiones: 5" X 5 yardas elaboradas en material de algodón, polyester y fibra de látex natural y empacado en plástico. Individual	3 Und	
Ácido tranexámico	Ampolla 500 mg / 5ml Inyectable	1 Und	
KIT DE BIOSEGURIDAD			
Bolsas Hospitalaria Rojas	Cintas tipo cordón para anudarla fácilmente, 35 cm de largo x 31 cm de ancho, Bolsas biodegradables, con cordón, tamaño mini, higiénicas y fáciles de usar, tipo hospitalario. Capacidad 7 kilos elaboradas en Polipropileno x 12 unidades.	1 Paq.	
Recipiente plástico color rojo para elementos cortopunzantes	Recipiente rígido, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga PVC resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético desechable, para residuos cortopunzantes de tipo hospitalario, liviano y de capacidad no	1 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit)			
	mayor a 300cc debe tener rotulo para la información de generación de los elementos para su respectiva disposición final.		
Gafas de bioseguridad	Capa del lente Resistente a las ralladuras y antiempañante, Características de Comodidad Banda elástica, Color del lente Transparente, Estándares / Aprobaciones ANSI Z87.1-2003, Protección contra salpicaduras, Lente de policarbonato resistente que absorbe el 99,9% UV, Amplio campo visual, Ventilación Indirecta, Banda elástica de seguridad tejida ajustable (25mm ancho).	1 Und	
Guantes Nitrilo No. 07	Guantes talla N° 7.0 compuestos de 100% nitrilo, libre de látex, caucho natural, lubricante y polvo, superficie externa lisa, dedos rectos texturizados, borde enrollado para resistencia y fácil postura, empaque individual estéril.	3 Pares	
Guantes Nitrilo No. 7.5	Guantes talla N° 7.5 compuestos de 100% nitrilo, libre de látex, caucho natural, lubricante y polvo, superficie externa lisa, dedos rectos texturizados, borde enrollado para resistencia y fácil postura, empaque individual estéril.	3 Pares	
Guantes Nitrilo No. 8.0	Guantes talla N° 8.0 compuestos de 100% nitrilo, libre de látex, caucho natural, lubricante y polvo, superficie externa lisa, dedos rectos texturizados, borde enrollado para resistencia y fácil postura, empaque individual estéril.	4 Pares	
Guantes Nitrilo Estériles - Talla M	Material nitrilo, no estériles, rotulado con la talla, en empaque plástico por pares. Talla M	5 Pares	
Guantes Nitrilo Estériles - Talla L	Material nitrilo, no estériles, rotulado con la talla, en empaque plástico por pares. Talla L	5 Pares	
Tapabocas	Tapaboca blando desechable, con bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite fijación en región nasal contenidos en empaque individual y hermético, impermeable y resellable.	5 Und	
Tapabocas de alta eficiencia N95	Mascarilla filtro de partículas micrométricas N95, doble banda elástica de sujeción, desechable, no estéril, libre de látex.	2 Und	
KIT MANTENIMIENTO VÍA AÉREA			
BVM (Bag Valve Mask)	Consta de bolsa, válvula, reservorio de oxígeno, extensión de oxígeno y mascara tamaño adulto. En empaque individual impermeable + reservorio con filtro HME.	1 Und	
Mascara de no re-inhalación	Mascara: hecha en PVC no toxico de alta duración, transparente, elástico y suave, clip de ajuste en la nariz, tubo conector: de 210 cm de largo, que asegura una fácil conexión de la máscara al tubo de oxígeno, reservorio: Bolsa de vinilo capacidad de 750 cc. Válvula de control de baja resistencia.	2 Und	
Cánula nasofaríngea	Cánula nasofaríngea número 28FR, Dispositivo de goma o plástico hueco con concavidad y alargado que se introduce por vía nasal. Rigidez media. Estéril para adulto talla 28fr o i.d. 7,0 o o.d 9.3 mm empacadas en bolsa plástica individual.	2 Und	
Cánula orofaríngea No. 4	Empaque individual hermético e impermeable	1 Und	
Cánula orofaríngea No. 5	Empaque individual hermético e impermeable	1 Und	
Catéter venoso retráctil Cal. No 14	En empaque individual y contenidos en empaque hermético, impermeable y resellable.	2 Und	
Laringoscopio adulto	Laringoscopio de fibra óptica, luz led, metálico en acero inoxidable, acabado acanalado o estriado o rugoso, de tamaño mediano, compatible con todos los modelos de hojas, mango que pueda funcionar con pilas tipo "c", accesorio a entregar: estuche para hojas y accesorios, con bombillo led necesario para su funcionamiento, incluye tres hojas reutilizables curvas No. 2, 3 y 4 con juego de pilas tipo "c" necesario para su funcionamiento.	1 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit)			
Mascara laríngea No 4.	En empaque individual y contenidas en empaque hermético, impermeable y resellable.	1 Und	
Sello Torácico con válvula	Sello para herida de neumotórax con válvula Estéril, empaque individual plástico	2 Und	
Sonda Nasogástrica Levin 14fr	Empaque plástico	1 Und	
Tubo Orotraqueal No. 7.0 mm	Empaque individual y contenido en empaque hermético resellable	1 Und	
Tubo Orotraqueal No. 7.5 mm	Empaque individual y contenido en empaque hermético resellable	1 Und	
Tubo Orotraqueal No. 8.0 mm	Empaque individual y contenido en empaque hermético resellable	1 Und	
Aguja de descompresión torácica	Aguja robusta específica para el tratamiento del neumotórax a tensión, permite la colocación segura del catéter medidas Tamaño de guja calibre 14G x 8,25cm. Envase 14.4cm x 1.7cm x 2cm, cámara de vacío sin tapa para la confirmación inmediata de la colocación, empaque estéril, Empaque tipo blíster estéril con impresión de símbolos, lote y fecha de vencimiento.	2 Und	
KIT DE CURACIONES			
Hilo para Sutura	Polipropileno con aguja curva cortante No. 2.0 -3.0 Absorbible	1 Und	
Porta Agujas	Porta agujas recto, con sistema de cierre tipo cremallera, en acero inoxidable, tamaño 14 o 16 cms	1 Und	
Kit de pequeña cirugía	Kit conformado por mínimo 5 piezas para cirugías menores, fabricadas en acero inoxidable de grado médico, cuenta con 01 pinza de disección con garra, 01 pinza mosquito recta con garra y sierre de seguridad, 01 pinza mosquito curva con sierre de seguridad, 01 porta bisturí # 3 y 01 tijera recta. Material esterizable, utilizada en procedimientos de cirugías de tejidos blandos. El kit incluye 10 cuchillas para bisturí No. 15.	1 Und	
Esparadrapo Hipoalergénico	Tipo hospitalario de tela adhesiva hidrorepelente, no hipo alergénico, masa adhesiva fabricada en tela de algodón, adhesivo, emolientes y antioxidante, óxido de zinc y lanolina de 2 pulgadas x 10 yardas rollo empaque individual en plástico, resellable (Rollo)	1 rollo	
Solución salina	Solución salina normal al 0.9% - bolsa x 250ml. Empaque individual en PVC plástico grado médico, con bolsa de protección. Bolsa de líquidos endovenoso, estéril y con impresión de símbolos, lote, fecha vencimiento y conservación.	1 Und	
Yodopovidona	Frasco plástico espuma máximo 120ml	1 Und	
KIT DE INMOVILIZACIÓN			
Férula de aluminio maleable	Empaque individual plástico.	3 rollos	
Inmovilizador Cervical	Graduable mínimo 5 tallas Adulto en plástico. Empaque individual	1 Und	
Venda Triangular	Fabricado en material textil, tela color verde - militar, resistente, suave al tacto y de fácil manejo, de 90x90x125 cm empacado individual e impermeable con rotulo o impresión que contenga información ficha técnica de uso, en su exterior.	2 Und	
VARIOS			
Fonendo y tensiómetro	Empaque impermeable.	1 Und	
Manillas para clasificación	Adhesivo circular a la muñeca, de material duradero, y resistente al agua con sistema de fácil ajuste y seguridad, deben estar identificadas por colores de acuerdo a los colores internacionales de clasificación de víctimas (negro, rojo, amarillo y verde), cada paquete lo conforman 4 manillas una	2 x cada color	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit)			
	de cada color) empaque individual en bolsa plástica con cierre hermético.		
Marcador	Grueso, tinta no Borrable, color negro y mina gruesa.	1 Und	
Recipiente plástico	Contenedor con tapa hermética para almacenamiento de medicamentos, elaborado en plástico, medidas 30 cm x 16 cm x 20 cm +/- 5 de almacenamiento multifuncional.	1 Und	
Tarjeta de evacuación	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara a color de dimensiones 12 cm X 16 cm de largo	10 Und	
Tarjeta de inventario	Elaborada en material resistente al agua (plastificada que permita la escritura), doble cara a color medidas: 13 cm de ancho x 17 cm de largo. I Und Debe contener 6 columnas que describan: ítem, categoría, nombre del elemento, presentación, cantidad, empleo o indicaciones de uso del elemento. Empacada individual en bolsa plástica con cierre hermético.	1 Und	
Termómetro Digital	Termómetro digital incorporan integrados que tienen la capacidad de percibir las variaciones de temperatura de manera lineal pantalla en LCD, reutilizable, incluye batería.	1 Und	
Tijeras de trauma	Tijera de trauma color negro para uso en emergencias médicas, fabricada en acero inoxidable-manecillas en plástico, permiten ser esterilizadas, de aplicación para cortar ropa-vendajes, tamaño aproximado Mínimo 18 cm de largo x 9 cm de ancho. Autolavable.	1 Und	
KIT DE MEDICAMENTOS			
Adrenalina	Ampolla 1 mg	10 Und	
Atropina	Ampolla 1mg	4 Und	
Cefalotina	Ampolla 1 gr	4 Und	
Diclofenaco	Ampolla 75 mg inyectable	3 Und	
Dipirona Magnesica	Ampolla 2g/5ml	5 Und	
Fentanilo	Ampolla 0,5mg/5ml	1 Und	
Hidrocortisona	Ampolla 100 mg	3 Und	
Gentamicina	Ampolla 160 mg	4 Und	
Jeringa 20 cc	Jeringa de 20 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.	2 Und	
Jeringa 5cc	Jeringa de 5 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.	15 Und	
Jeringa 3cc	Jeringa de 3 ml de 3 partes compuesta por: aguja hipodérmica 21g x 1 1/2", en acero inoxidable grado médico con biselado preciso, cuerpo plástico, exacto, alas de sujeción en dos fases, embolo de color blanco con pistón de caucho natural grado médico, pivote céntrico, con disco de empuje, escala volumétrica visible (mm-ml) en tinta especial indeleble. Elemento estéril, de un solo uso, empaque	10 Und	

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTIQUIN M5 / EMCK (Emergency Medical Care Kit)			
	individual bolsa plástica de doble capa. con identificación de fecha de caducidad, número de lote, registro Invima.		
Lidocaína gel	Tubo al 2% en 30g	1 Und	
Lidocaína sin epinefrina	Ampolla al 2%/10ml	1 Und	
Metoclopramida	Ampolla de 10mg/2ml.	2 Und	
Midazolam	Ampolla de 5mg/5ml(0.1%)	3 Und	
Tramadol	Ampolla 50 mg / 1ml (Para uso solo en caso de trauma. amputado. Administrar solo si se cuenta con autorización apoyo médico).	4 Und	
Vecuronio bromuro	Ampolla de 10 mg/2.5 ml polvo liofilizado para solución inyectable	1 Und	

MORRAL O COMPARTIMIENTO DE TRANSPORTE BOTIQUIN MILITAR M5 COLOR NEGRO
REQUISITOS GENERALES
Diseño y confección del Botiquín tipo M-5. El botiquín debe estar conformado por un bolso con apertura total de la tapa, en la cual se encuentra un bolsillo y sistema molle, en su parte posterior se encuentra un segundo bolsillo donde se ubica el cubre botiquín y sirve de depósito para las cargaderas extraíbles, adicionalmente se encuentran distribuidas las chapetas y reatas para ajuste del botiquín al morral de campaña. La tapa del bolso y los bolsillos deben tener cierre de cremallera; adicionalmente en su interior debe contener con cartucheras extraíbles para los elementos médico quirúrgicos.
Bolso Botiquín tipo M-5. El bolso del botiquín debe ser confeccionado en doble tela tipo V, su parte superior debe ser curva y sus dimensiones deben ser **52 cms de alto por 26 de ancho y su profundidad es de 23 cms.** Todas las costuras internas deben ser ribeteadas con cinta faya F5.
Parte frontal. La parte frontal del bolso del botiquín está conformada por una tapa con cierre de cremallera de poliéster No. 8, con doble slider metálico el cual va ubicada en todo su contorno hasta la base, permitiendo una apertura total.
Parte posterior o Espaldar. El espaldar debe ir confeccionado en doble tela tipo V en medio de ellas una lámina EVA de 11 mm ± 1 mm de espesor, en la parte superior del espaldar lleva un bolsillo entre ambas capas, el cual debe tener una dimensión de la misma medida del alto y ancho del espaldar, asimismo la boca del bolsillo debe estar ubicada en el centro superior del espaldar con cierre de cremallera en poliéster No.8 de con su respectiva slider metálico. En su interior (cara interna del espaldar) se deben colocar seis (6) cierres de contacto (felpa) que cubra del espaldar, las cuales deben de estar ubicadas a una distancia entre ellas de 25 mm ± 5 mm
Cubre Botiquín. El bolsillo del espaldar debe contener un cubre botiquín, confeccionado en una sola pieza de tela tipo IIA, su contorno debe ir dobladillado tipo fuelle. La lona empleada en los morrales de debe garantizar la impermeabilidad con repelencia al agua y debe ser de espesor uniforme y flexible
Laterales. Desde la base del bolso hasta el otro extremo, se debe elaborar confeccionada en doble tela tipo V, una aletilla que se une al espaldar, la cual debe cubrir el otro extremo de la cremallera que sirve como cierre del bolso.
Sistema de ajuste al morral o cargaderas. Adicionalmente debe poseer en su parte superior, reforzadas con una reata S2 del mismo ancho del espaldar, cuatro (4) chapetas en reata R5, ubicadas sobre la aletilla del bolsillo, dos (2) de ellas con mosquetón tipo americano, las cuales deben ser usadas para el ajuste del botiquín con el morral de campaña.
Cargaderas extraíbles. Deben estar conformadas por dos cargaderas con forma anatómica, elaboradas en lámina EVA de 11 mm ± 1 mm y forradas con tela tipo V.
Cartucheras. Compartimentos demarcados HEMORRARIAS Y SHOCK, VÍA AÉREA, CIRCULACIÓN, BIOSEGURIDAD, CURACIONES, MEDICAMENTOS, INMOVLIZACIÓN, EQUIPOS MÉDICOS E INSUMOS QUIRURGICOS.
Acabados. **Textiles**. Debe estar exento de defectos como marras, perforaciones, rasgaduras, moños, carreteras o motas. Los orillos no deben estar flojos, apretados, con surcado desigual u ondeado, y demás defectos contemplados en La NTC 6022 clasificación de defectos. **Accesorios Plásticos**. Debe ser de color negro mate; sus ranuras deben estar bien definidas, su color teñido en masa y la superficie debe ser uniforme o cualquier anomalía en su apariencia que se pueda detectar por inspección visual. Debe estar libre de rebabas y aristas vivas, porosidades, fracturas o arrugas. No debe tener extremos cortantes que puedan causar algún daño al producto o a su desempeño. **Accesorios Metálicos**. Deben estar libres de rebabas y aristas vivas, porosidades, fracturas. No debe presentar corrosión, ni en el almacenamiento, ni durante su uso. No debe tener extremos cortantes que puedan causar algún daño durante su manipulación o al producto final, no deben estar rotas, deformadas, ni presentar porosidades u otras fayas que afecten su desempeño. **Producto Terminado**. No debe presentar rupturas, estar descosido, manchas u olor objetable, filamentos o hilos sueltos, terminales de reata y cordones sin quemar, costuras sueltas, no alineadas, entre otros defectos que sean apreciables mediante inspección visual. Todas las

MORRAL O COMPARTIMIENTO DE TRANSPORTE BOTIQUIN MILITAR M5 COLOR NEGRO
REQUISITOS GENERALES
costuras deben ser uniformes y continúas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, exentas de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar que la prenda se agriete, se abra o encoja durante su uso.
Tela cubre botiquín. La tela utilizada en la confección del cubre botiquín debe ser tela de tipo IIA de acuerdo con la NTMD 0216 "telas para confeccionar material de campaña" actualización vigente.
Hilo para costuras. De acuerdo con lo descrito en la Especificación Técnica en su Actualización vigente: HILO MULTIFILAMENTO POLIAMIDA TEX 70 No. JEMPP-CEDE4-DIETE– ET – 03607/ INT.
Reatas. Los requisitos de las reatas deben verificarse de acuerdo con lo contemplado en la NTMD-0223- REATAS PARA CONFECCIONAR EQUIPO DE CAMPAÑA, actualización vigente.
Cinta Faya R5. Los requisitos deben verificarse de acuerdo con lo contemplado en la NTMD 0303 CINTA FAYA, actualización vigente.
Cremallera. De acuerdo con lo descrito en la Especificación Técnica KIT CREMALLERA CONTINUA POLIÉSTER No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02859/ INT, actualización Vigente.
Elementos Metálicos. De acuerdo con lo descrito en las Especificaciones Técnicas en su actualización vigente: OJETE CON ARANDELA EN LATÓN NEGRO No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-02032/ INT, actualización Vigente. ARGOLLA MEDIA LUNA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET- 03590/ INT, actualización Vigente. HEBILLA DOBLE PUENTE LATON No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02846/ INT, actualización Vigente. RECTANGULO NEGRO EN LATON DE 1 PULGADA No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03471/ INT, actualización Vigente.
Cordones. De acuerdo con lo descrito en la Especificación Técnica en su actualización vigente: CORDÓN ELÁSTICO DE 3,5 MM No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET - 02030/ INT. actualización Vigente
Hebilla Plástica Suelte Rápido. De acuerdo con lo descrito en las Especificación Técnicas en su Actualización vigente: HEBILLA PLASTICA SUELTE RAPIDO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02847/ INT, actualización Vigente.
Rotulado. Los Botiquines deben llevar rotulo estampado en tinta indeleble negra y con caracteres claramente legibles, este debe estar ubicado en el centro de la unión del espaldar con el frente del morral, en la que se especifique: Nombre o marca registrada del fabricante. Entidad Contratante, número y año del contrato. Código de la norma técnica aplicada. Código de barras de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad
Para el empaque colectivo cada saco debe ir marcado con la siguiente información: Entidad Contratante, número y año del contrato. Nombre del producto. Cantidad de unidades que contiene. Nombre o marca registrada del fabricante. Código de barras de acuerdo con el sistema de codificación de cada entidad. Peso Bruto

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica- a través del procedimiento de subasta inversa electrónica, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en l artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de Ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato y la expedición del registro presupuestal, HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo que ocurra primero, de conformidad con los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

 NOTA: La fecha de inicio se establecerá una vez se cumplan con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, motivo por el cual no se indica una fecha específica ya que la misma está sujeta al cumplimiento de los requisitos en mención.

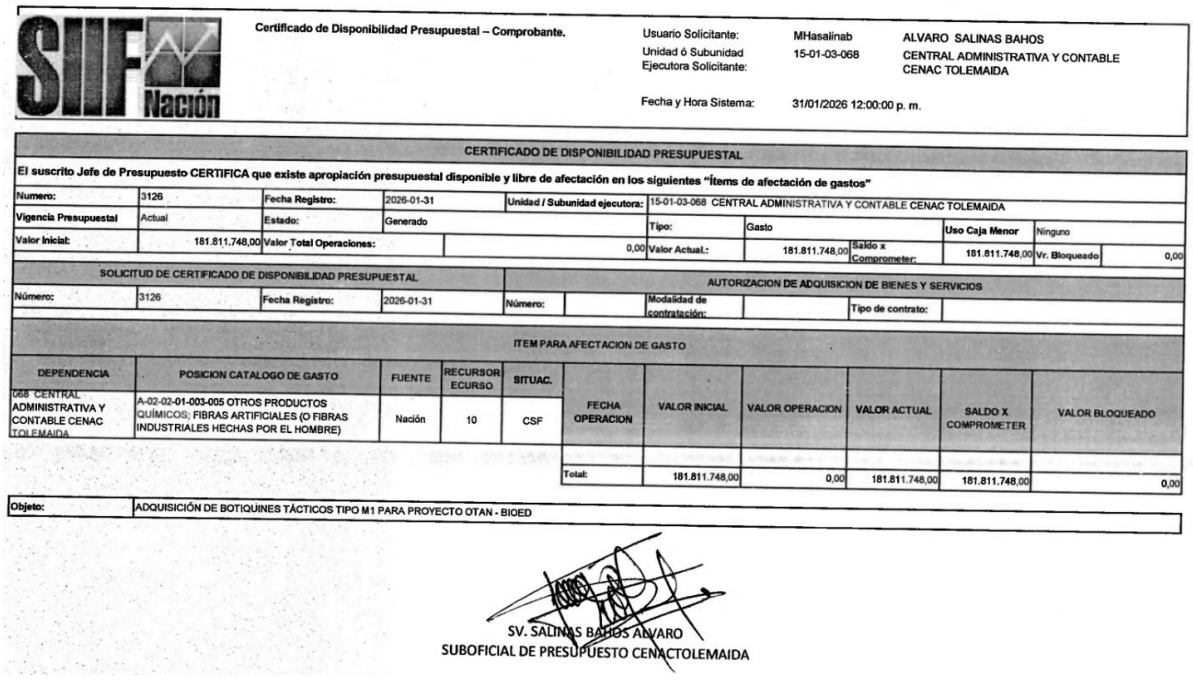
7. De acuerdo al cronograma la fecha prevista de presentación de ofertas será hasta el día **22 de mayo de 2026** a las 18:00 horas, y el lugar de presentación será por la plataforma SECOP II, en el proceso de manera digital www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO PRESUPUESTAL: El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1477 del 30 de diciembre del 2025, Por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA, fue realizada por el Comando Financiero y Presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, lo cual quedó consignado en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($181.811.748,00),** bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) recurso 10 CSF incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3126 de fecha 31 de enero de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA así:

PARTIDA ESPECIAL PAA RECURSO 10 CSF					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**CONCEPTO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1	BIEOD	$ 132.327.000,00
			BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M3		$ 39.060.408,00
			BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M5		$ 10.424.340,00
TOTAL					**$ 181.811.748,00**



SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHasalinab ALVARO SALINAS BAHOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA
Fecha y Hora Sistema: 31/01/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3126	Fecha Registro:	2026-01-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	181.811.748,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	181.811.748,00	Saldo x Comprometer:	181.811.748,00	Vr. Bloqueado	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	3126	Fecha Registro:	2026-01-31	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF						
					Total:	181.811.748,00	0,00	181.811.748,00	181.811.748,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1 PARA PROYECTO OTAN - BIOED

SV. SALINAS BAHOS ALVARO
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENACTOLEMAIDA

NOTA 1: Este documento será anexado como documento independiente a los documentos del proceso mediante la plataforma del SECOP II

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del decreto 1082 del 2015, *"Acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contiene derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos",* esta dependencia procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, y Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, y se concluye, que el presente Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	NO	SI

Nota 1: Por Ley existe trato Nacional con la Comunidad Andina, es decir esta CENAC TOLEMAIDA, dará a los servicios prestados por los proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios Colombianos[1].

La CENAC TOLEMAIDA también concederá trato nacional a aquellos bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Nota 2: Cabe indicar que, los acuerdos comerciales que son aplicables a la presente convocatoria si tienen una excepción y esta es la limitación a Mipyme, según la excepción No. 14 estipulada en el CCE-EICP-MA-07 de Colombia Compra eficiente y según Anexo 4 que trata sobre las exclusiones de aplicabilidad y excepciones del Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes; sin embargo, según el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación página 40 pie de página No. 16 manifiesta lo siguiente "*esta excepción solo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme.* ***Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones***" negrilla y subraye fuera del texto original

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf

Nota 3: De acuerdo a lo anterior, esta esta CENAC TOLEMAIDA dará aplicación al compromiso de trato nacional y tratar como colombianos los bienes y servicios del Estado con el cual Colombia suscribió los acuerdos comerciales que son aplicables al presente proceso.

NOTA 4: Se aclara que para efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente podrá citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONABLE REGIONAL TOLEMAIDA, dará el mismo trato que se da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compra publica de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios colombianos gozan del mismo trato que los bienes y servicios de dicho Estado o que no existe en dicho Estado ninguna medida que fomente el desarrollo local o mejore las cuentas de la balanza de pagos. Las certificaciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores están publicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente.

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo al Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 por el cual se modifican los Artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las Mypime Colombianas con mínimo un (01) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3.** Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias*

limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

Que el presupuesto Oficial autorizado del presente proceso es de: **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 181.811.748,00),** encontrándose por debajo de los rangos establecidos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para convocar A MYPIMES NACIONALES, como se refiere a continuación:

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra (ver ejemplo en la sección correspondiente).

Nota 6: En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/valores-a-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales-umbrales

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, el presente Proceso de Contratación bajo la modalidad de **Selección abreviada Subasta Inversa No. SASI-082-CENACTOLEMAIDA-2026**, cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES TÁCTICOS TIPO M1, M3 Y M5 PARA PROYECTO OTAN DEL BIEOD UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**, es susceptible de limitación a Mipymes colombianas, siempre que se cumplan los presupuestos legales y reglamentarios establecidos para ello.

En consecuencia, la limitación de la convocatoria procederá cuando concurran las condiciones previstas en la normativa vigente, esto es: i) que el valor del proceso sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; ii) que la Entidad reciba solicitud de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria; y iii) que dichas solicitudes se presenten por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición de la invitación pública o del acto que haga sus veces. Así mismo, las Mipymes interesadas deberán acreditar una existencia mínima de un (1) año.

Para efectos de la solicitud de limitación, las personas jurídicas deberán acreditar su calidad de Mipyme mediante certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, en la que conste el tamaño empresarial de conformidad con la ley. A dicha certificación deberá acompañarse el certificado de existencia y representación legal, en todo caso con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario anteriores al inicio del plazo previsto en el cronograma del proceso para solicitar la limitación de la convocatoria.

En caso de presentarse solicitudes o propuestas a través de consorcios o uniones temporales, la participación dentro de una convocatoria limitada solo será procedente cuando estos se encuentren integrados exclusivamente por Mipymes colombianas que cumplan, de manera individual, los requisitos exigidos en la normativa aplicable y en la invitación pública. En el evento en que la convocatoria sea efectivamente limitada, la Entidad Estatal solo aceptará ofertas presentadas por MiPymes colombianas, o por proponentes plurales conformados únicamente por estas, sin perjuicio de la verificación de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones previstas en el ordenamiento jurídico, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

11. DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTOS JURÍDICOS:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION Y ARL
- CERTIFICACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA
- GENERAL DE LA REPÚBLICA (Artículo 60 ley 610 de 2000).
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTE LEGAL
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA
- NACIÓN
- CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y
- CONVIVENCIA (VERIFICADO POR EL COMITÉ JURIDICO)
- DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "Pacto de Integridad"
- DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO" 7
- AUSENCIA DE INHABILIDADES
- CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES
- ACREDITACION DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSO – REDAM
- VERIFICACION DEL RUES
- CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE RIESGO SG-SS

DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

- CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT.}
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF
- FACTURACION ELECTRONICA
- PROPUESTA ECONÓMICA
- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TECNICOS:

- REQUISITOS TECNICOS HABILIATANTES
- REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES
- EXPERIENCIA HABILITANTE
- GARANTÍA TÉCNICA
- TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

12. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para que una propuesta pueda ser evaluada, el PROPONENTE debe cumplir con todos y cada uno de los factores habilitantes, que se relacionan a continuación:

CAPACIDAD FINANCIERA	**HABILITADO/ NO HABILITADO**
CAPACIDAD JURIDICA	**HABILITADO/ NO HABILITADO**
ASPECTOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	**HABILITADO/ NO HABILITADO**

El oferente deberá cumplir en su totalidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas para el presente proceso, para lo cual se verificará la forma, presentación y características de los documentos, detallados en el pliego de condiciones.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

(…)

3. Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.

De igual forma, en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 "Procedimiento para la subasta inversa", se señala que hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y en el numeral 5 se establece que en el evento en que se presente un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa

13. PRECALIFICACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El presente proceso no está sujeto a ningún tipo de precalificación.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA DEL PROCESO	
PARTICIPANTES:	De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2 del pliego de condiciones

CONSULTA, EXPEDICIÓN DE COPIAS DE LOS PLIEGOS	El pliego de condiciones podrá consultarse en la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii y podrán solicitarse las copias del mismo en el CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida, en Nilo-Cundinamarca y a través del correo electrónico cenactol@ejercito.mil.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIO PREVIO Y AVISO DE CONVOCATORIA	**FECHA: 29 DE ABRIL DE 2026** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	**FECHA: DESDE EL 29 DE ABRIL HASTA 07 DE MAYO DE 2026** **HORA: HASTA LAS 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUD DE LIMITAR EL PROCESO A MYPIMES NACIONALES	**FECHA: 07 DE MAYO DE 2026** **HORA: HASTA LAS 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PLAZO MÁXIMO PARA DAR RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES y AVISO DE LIMITAR O NO A MIPYMES NACIONALES	**FECHA: 11 DE MAYO DE 2026** **HORA: HASTA LAS 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DEFINITIVO.	**FECHA: 12 DE MAYO DE 2026** **HORA: HASTA LAS 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**FECHA: DESDE EL 12 DE MAYO HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026** **HORA: HASTA LAS 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**FECHA: 20 DE MAYO DE 2026** **HORA: HASTA LAS 17:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	**FECHA: 20 DE MAYO DE 2026** **HORA: 17:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PRESENTACIÓN DE OFERTAS APERTURA DE SOBRE DE REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS **INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**	**FECHA: 22 DE MAYO DE 20226** **HORA: 14:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	**FECHA: 28 DE MAYO DE 2026** **HORA: 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	**FECHA: 02 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
APERTURA SOBRE ECONÓMICO	**FECHA: 04 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 11:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	**FECHA: 04 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 14:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
INICIO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	**FECHA: 04 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 15:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
FIN DE LA SUBASTA	**FECHA: 04 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 15:30 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	**FECHA: 05 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
FIRMA DEL CONTRATO	**FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026** **HORA: 18:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**FECHA: DENTRO DEL TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.** **HORA: HASTA LAS 16:00 HORAS** **LUGAR: PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	**FECHA: DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	La duración del contrato será el período comprendido desde la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación hasta su liquidación.
VALOR DEL CONTRATO:	Será el resultante en la Audiencia de Adjudicación y Resolución de Adjudicación
MONEDA DE PAGO:	PESOS COLOMBIANOS

15. INFORMACIÓN DE COMUNICACIÓN

El proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Portal Único de contratación: SECOP II. Fuerte Militar-Tolemaida Nilo, Cundinamarca Correo Electrónico: cenactol@ejercito.mil.co

FIRMAS



TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC TOLEMAIDA



Elaboró: ASJ. MARÍA PAULA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Comité Jurídico Estructurador



VoBo. TE. STEFANNIA ZAPATA MORALES
Oficial de Contratación CENAC TOLEMAIDA

CENACTOL